



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de febrero de 2015

029/15

Expte. N° 14.448/14

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Algebra Lineal y Geometría Analítica** de los planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron cuatro (4) solicitudes;

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad;

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 22° y dar cumplimiento al artículo 36° del Reglamento citado anteriormente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Algebra Lineal y Geometría Analítica** de los planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería, de los siguientes postulantes:

- | | |
|--|-------------------|
| 1) Ing. Elect. Matías Rodrigo ALTAMIRANO | DNI N° 26.582.561 |
| 2) Ing. Qco. Juan Pablo GUTIERREZ | DNI N° 32.043.675 |
| 3) Lic. Valeria Inés CARDOZO | DNI N° 28.634.659 |
| 4) Ing. Qca. Claudia del Valle GALARZA | DNI N° 23.584.452 |

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

md


Dra. MARTA CECILIA PUCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa